

## SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (D.P.V.)



JUNTOS PODEMOS MÁS

## COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y AUTOCOMPOSICIÓN PARITARIA (CIAP)

## **ACTA Nº 18/21**

| En la Localidad de Zapala, Provincia del Neuquén, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en dependencias de la sala de reuniones del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad, se reúne la Comisión de Interpretación y Autocomposición Paritaria (CIAP), representando a la "Dirección Provincial de Vialidad", Sr. Jorge Riestra, Tec. Patricia Pincheira, Sr. Jose Figueroa, y representando al "Sindicato", Sr, Carlos Roselli, Sr. Jorge Landaeta y Sr. Claudio Aigo |
|---|
| Siendo las 13:00 horas, se declara abierta la reunión y luego de haber tomado conocimiento del dictamen Nº 05/21 de fecha 02/02/2021 de la Dirección General de Asuntos Legales y despacho del Directorio de la repartición de fecha 11/02/2021 en el cual se establece que para el cambio de agrupamiento se deberá tener en cuenta lo determinado en los Art. 110 y 113 del CCT vigente, (examen teórico-práctico)  |
| Llamase a inscripción excepcionalmente, por un plazo de cuatro (4) días hábiles a partir del día 19/03/2021, a todos aquellos agentes en condiciones de ascender verticalmente (cambio de Agrupamiento), para la carrera Administrativa y/o Técnica, en los puestos vacantes que figuran en el Anexo I publicado oportunamente en la página "dpvneuquen.gov.ar"   |
| El formulario de inscripción deberá descargarse de la página oficial de la repartición y enviarse a los siguientes correos electrónicos: <a href="mailto:dpvrrhh@neuquen.gov.ar">dpvrrhh@neuquen.gov.ar</a> y <a href="mailto:pspincheira@neuquen.gov.ar">pspincheira@neuquen.gov.ar</a> hasta el día 25/03/2021  |
| Para cualquier consulta, la podrán evacuar a los siguientes contactos: 2942-465430 y 2942-465893  |
| No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 hs., del día<br>ndicado "Ut – Supra", y firmada al pie por los presentes  |
|   |

Sra. Patricia S. Pincheira
Titular C.I.A.P.

D.P.V.

Figueroa José Ovidio Tec. Administración Empresas

DPV del Neuquén

Titular C.I.A.R.

Also Clardio

Sr. Jorga Badio